

RESOLUCIÓN No 0 4 8 6 ^E FECHA 15 MAR 2021

**POR MEDIO DE LA CUAL SE AJUSTA EL PLAN OPERATIVO ANUAL DE
INVERSIÓN DE LA VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA VIGENCIA FISCAL 2021**

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR,
En uso de las facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas en
el Literal L) del Artículo 1 del Acuerdo No. 023 del 29 de Julio de 2014,
Modificatorio del "Estatuto General" de la Universidad Popular del Cesar y,**

CONSIDERANDO:

Que la Ley 30 de 1992 en su artículo 83, reza: "Las Universidades Estatales u Oficiales, deberán elaborar Planes periódicos de Desarrollo Institucional, considerando las estrategias de Planeación Regional y Nacional".

Que a través del acuerdo No. 013 del 28 de junio 2017 emanado del Consejo Superior Universitario, se aprobó el Plan de Desarrollo institucional para el periodo 2017 - 2026.

Que, en marco de lo establecido en el Acuerdo 021 del 5 de Junio de 2020, se aprueba el presupuesto de Ingresos y Gastos de la Universidad Popular del Cesar para la vigencia fiscal 2021, mediante resolución No. 2268 del 30 de diciembre de 2020.

Que mediante Resolución No. 026 21 Enero de 2021 se adoptó el Plan Operativo Anual de Inversiones POAI de la Universidad Popular del Cesar para la vigencia 2021.

Que el Artículo 1º. Del Acuerdo No. 01 del 09 de febrero de 2021, emanado del Consejo Superior Universitario establece: Autorizar al Rector de la Universidad Popular del Cesar para que mediante resolución motivada realice las modificaciones presupuestales que sean necesarias al presupuesto de la Vigencia fiscal 2021.

Que mediante Resolución Rectoral No. 0383 del 25 de Febrero de 2021, se adicionan recursos del balance de la vigencia fiscal 2020, al presupuesto de la Universidad Popular del Cesar de la vigencia fiscal 2021 de los Programas 01 Administración Central y 02 Seccional Aguachica por un valor de DIESMIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/L \$ 10.862.596. 885

Que del valor total adicionado, Seis mil novecientos setenta y seis millones trescientos cincuenta y dos mil novecientos treinta y siete pesos M/L \$ 6.976.352.937, se apropió al Rubro Mejoramiento y Mantenimiento de Infraestructura propia del sector, para lo cual, Cuatro mil ochocientos sesenta y ocho millones seiscientos noventa y cinco mil doscientos treinta y tres pesos M/L \$ 4.868.695.233, corresponde a recursos PLAN DE FOMENTO INSTITUCIONAL, de los cuales Tres mil cuarenta y un millón trescientos ochenta y cinco mil quinientos noventa y tres pesos M/L \$ 3.041.385.593, será destinado al desarrollo de estrategias y fortalecimiento de la Educación Superior Publica del mejoramiento de la Calidad, a través de la ejecución de los proyectos de inversión relacionados en el Plan de Fomento a la Calidad de resorte de la vicerrectoría administrativa.

Que los proyectos de inversión que componen el Plan de Fomento a la Calidad objetos de financiación en cabeza de la Vicerrectoría Administrativa se relaciona de la siguiente



manera: proyecto para "Impulsar la formación integral de los estudiantes para el desarrollo de las clases en la modalidad virtual durante la emergencia sanitaria causada por el COVID - 19. Apoyo financiero Matrícula Cero", proyectos para el "Fortalecimiento de los recursos tecnológicos, Mejoramiento de los servicios de seguridad informática, electrónica y de la Plataforma Tecnológica de la UPC" proyecto "Dotación, renovación y mantenimiento de equipos de laboratorios de los programas académicos de la Sede Valledupar" y el proyecto denominado "Adecuación y dotación de espacios físicos para la creación de ambientes para la formación lingüística".

Que trescientos millones de pesos M/L \$ 300.000.000, son apropiados al Rubro de Construcción refacción y mantenimiento Ciudadela Universitaria, para la ejecución de los proyectos: "Fortalecimiento de los recursos tecnológicos, mejoramiento de los servicios de seguridad informática, electrónica y de la plataforma tecnológica de la UPC" y el proyecto "Mejoramiento, adecuaciones, mantenimiento y dotación de laboratorios de la Universidad Popular del Cesar"

Que doscientos sesenta y tres millones ochocientos ochenta y cinco mil noventa y ocho pesos M/L \$ 263.885.098, se asignó al rubro Construcción refacción y mantenimiento sede Hurtado para la ejecución del proyecto "Adecuaciones y dotación de algunas Oficinas y áreas de circulación y baños del bloque administrativo - Sede Hurtado"

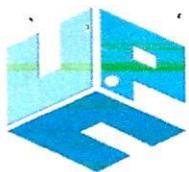
Que el Vicerrector Administrativo, mediante comunicación de fecha 11 de Marzo de 2021, solicita al Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Universitario, incorporar al Interior del Plan Operativo Anual de Inversiones POAI de la vicerrectoría administrativa vigencia 2021, los recursos y proyectos en mención.

Que en mérito de lo expuesto, el Rector de la Universidad Popular del Cesar.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ajustar el Plan Operativo Anual de Inversión de la Vicerrectoría Administrativa Vigencia 2021, para la incorporación de los recursos y proyectos institucionales de conformidad con lo siguiente:

Rubro Presupuestal	Fuente del Recurso	Nombre del proyecto	Meta del Proyecto	Recursos a Incorporar
RUBRO 211370507 RECURSOS PARA EL PLAN DE FOMENTO EDUCACION SUPERIOR PUBLICA NACION	109	Dotacion, renovacion y mantenimiento de equipos de laboratorios de los programas academicos de la Sede Valledupar.	Un nuevo laboratorio de Biología y Química del departamento de Ciencias Naturales dotado , Dotar un nuevo laboratorio del programa de Enfermería de Morfosiopatología; Un nuevo laboratorio de Business English para el programa de Comercio Internacional. Adecuación de una Cámara de Gessel para los programas de Enfermería y Psicología y Adquisición de Equipos para el Laboratorio de Agroindustria de la Seccional Aguachica	\$ 3.864.694,10
RUBRO 211370507 RECURSOS PARA EL PLAN DE FOMENTO EDUCACION SUPERIOR PUBLICA NACION	109	Fortalecimiento de los recursos tecnologicos, Mejoramiento de los servicios de seguridad informatica, electronica y de la Plataforma tecnologica de la UPC	Renovación de los equipos de cómputo para áreas académico administrativas 69 equipos de mesa (Valledupar y Aguachica), 4 tableros digitales salones de postgrados; 24 portátiles sala de profesores de la sede Valledupar y 17 video proyectores para las facultades y el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información de la Institución	\$ 380.808.287



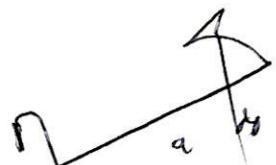
RUBRO 211370507 RECURSOS PARA EL PLAN DE FOMENTO EDUCACION SUPERIOR PUBLICA NACION	109	Impulsar la formación integral de los estudiantes para el desarrollo de las clases en la modalidad virtual durante la emergencia sanitaria causada por el COVID -19. Apoyo financiero Matrícula Cero.	Ejecución del recurso asignados de la Línea de inversión en "Bienestar en educación superior y permanencia estudiantil" para el proyecto matrícula cero	\$ 260.000.000
RUBRO 211370507 RECURSOS PARA EL PLAN DE FOMENTO EDUCACION SUPERIOR PUBLICA NACION	109	Fortalecimiento de los recursos tecnológicos, Mejoramiento de los servicios de seguridad informática, electronica y de la Plataforma tecnologica de la UPC	Renovación de equipos de cómputo para áreas académico- administrativas: cuatro salas de computadores (tres en Valledupar y una en Seccional Aguachica) 100 computadores todo en uno; 50 equipos para áreas administrativas; 30 equipos para la sala de recursos electrónicos de la biblioteca. 20 computadores para el Laboratorio de Logística del programa de Comercio Internacional y 30 computadores para el Laboratorio del Programa de Economía. Equipos para producción audiovisual de la Oficina de comunicaciones.	\$ 866.649.589
RUBRO 211370507 RECURSOS PARA EL PLAN DE FOMENTO EDUCACION SUPERIOR PUBLICA NACION	109	Adecuación y dotación de espacios físicos para la creación de ambientes para la formación lingüística	Mejoramiento, adecuaciones y dotación de las 13 aulas, biblioteca, 4 oficinas administrativas, y 2 laboratorio de idiomas	\$ 1.540.063.123
RUBRO 211370501 CONSTRUCCIÓN REFACCIÓN Y MANTENIMIENTO CIUDADELA UNIVERSITARIA NACION	107	Fortalecimiento de los recursos tecnológicos, mejoramiento de los servicios de seguridad informática, electrónica y de la plataforma tecnológica de la UPC	Renovación de los equipos de cómputo para áreas académico administrativas Valledupar, tableros digitales salones de postgrados; portátiles sala de profesores de la sede Valledupar y video proyectores para las facultades	\$ 210.000.000
		Mejoramiento, adecuaciones, mantenimiento y dotación de laboratorios de la Universidad Popular del Cesar	Mejoramiento, Adecuación, Acondicionamiento, mantenimiento y dotación de laboratorios de la Universidad Popular del Cesar valledupar.	\$ 90.000.000
RUBRO 211370502 CONSTRUCCIÓN REFACCIÓN Y MANTENIMIENTO SEDE HURTADO - NACION	107	Adecuaciones y dotación de algunas Oficinas y áreas de circulación y baños del bloque administrativo - Sede Hurtado	Adecuar y dotar algunas oficinas administrativas, las áreas de pasillos y baterías sanitarias - sede hurtado	\$ 263.885.098

Envíese copia de la presente Resolución a la Rectoría, Vicerrectoría Administrativa, Oficina de Planeación y Desarrollo Universitario, Oficina de Sistemas, para su conocimiento y fines pertinentes.

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Valledupar a los,


ALBERTO CUELLO MENDOZA
Rector (E)



**Universidad
Popular del Cesar**

Planeación y Desarrollo universitario

La **UPC**
es de todos!

Valledupar, 12 de marzo de 2021

Doctor
ALBERTO LUIS CUELLO MENDOZA
Rector (E)
Universidad Popular del Cesar
Valledupar

Asunto: Proyecto de Resolución de Modificación POAI – Vicerrectoría Administrativa

Con la presente, en atención a la solicitud de revisión del proyecto de resolución del asunto, me permito allegar los documentos en mención donde la Resolución Rectoral No. 0383 del 25 de febrero de 2021 en la cual se incorpora **los rubros 211370501 CONSTRUCCIÓN — REFACCIÓN Y MANTENIMIENTO CIUADELA UNIVERSITARIA NACION**, por la suma de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$300.000.000) M/CTE **211370502 CONSTRUCCIÓN REFACCIÓN Y MANTENIMIENTO SEDE HURTADO NACION 211370507**, por la suma de DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHEINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS (\$263.885.098) M/CTE **Recursos PLAN DE FOMENTO INSTITUCIONAL /Aporte Inversión Plan de Fomento Institucional**; por la suma de TRES MIL CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS OCHEINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS (\$3.041.385.593) M/CTE, de acuerdo al siguiente detalle: ✓



CO-SC-CERS18726



www.unicesar.edu.co
Balneario Hurtado Vía a Patillal. PBX (57) (5) 5841000-EXT. 1015 - 1008
Línea de atención al ciudadano 01-8000-400380
Valledupar Cesar Colombia



**Universidad
Popular del Cesar**

Planeación y Desarrollo universitario

La UPC
es de todos!

Rubro Presupuestal	Fuente del Recurso	Nombre del proyecto	Meta del Proyecto	Recursos a Incorporar
RUBRO 211370507 RECURSOS PARA EL PLAN DE FOMENTO EDUCACION SUPERIOR PUBLICA NACION	109	Dotacion, renovacion y mantenimiento de equipos de laboratorios de los programas academicos de la Sede Valledupar.	Un nuevo laboratorio de Biología y Química del departamento de Ciencias Naturales dotado, Dotar un nuevo laboratorio del programa de Enfermería de Morfopatología; Un nuevo laboratorio de Business English para el programa de Comercio Internacional. Adecuación de una Cámara de Gessel para los programas de Enfermería y Psicología y Adquisición de Equipos para el Laboratorio de Agroindustria de la Seccional Aguachica	\$ 3.864.594,10
RUBRO 211370507 RECURSOS PARA EL PLAN DE FOMENTO EDUCACION SUPERIOR PUBLICA NACION	109	Fortalecimiento de los recursos tecnológicos, Mejoramiento de los servicios de seguridad informática, electrónica y de la Plataforma tecnológica de la UPC	Renovación de los equipos de cómputo para áreas académico administrativas 69 equipos de mesa (Valledupar y Aguachica), 4 tableros digitales salones de postgrados; 24 portátiles sala de profesores de la sede Valledupar y 17 video proyectores para las facultades y el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información de la Institución	\$ 380.808.287



CO-SC-CER518726



www.unicesar.edu.co
Balneario Hurtado Vía a Patillal. PBX (57) (5) 5841000 EXT. 1015 - 1008
Línea de atención al ciudadano 01 8000 400380
Valledupar Cesar Colombia



**Universidad
Popular del Cesar**

Planeación y Desarrollo universitario

La **UPC**
es de todos!

RUBRO 211370507 RECURSOS PARA EL PLAN DE FOMENTO EDUCACION SUPERIOR PUBLICA NACION	109	Impulsar la formación integral de los estudiantes para el desarrollo de las clases en la modalidad virtual durante la emergencia sanitaria causada por el COVID-19. Apoyo financiero Matrícula Cero.	Ejecución del recurso asignados de la Línea de inversión en "Bienestar en educación superior y permanencia estudiantil" para el proyecto matrícula cero	\$ 250.000.000
RUBRO 211370507 RECURSOS PARA EL PLAN DE FOMENTO EDUCACION SUPERIOR PUBLICA NACION	109	Fortalecimiento de los recursos tecnológicos, Mejoramiento de los servicios de seguridad informática, electrónica y de la Plataforma tecnológica de la UPC	Renovación de equipos de cómputo para áreas académico- administrativas: cuatro salas de computadores (tres en Valledupar y una en Seccional Aguachica) 100 computadores todo en uno; 50 equipos para áreas administrativas; 30 equipos para la sala de recursos electrónicos de la biblioteca. 20 computadores para el Laboratorio de Logística del programa de Comercio Internacional y 30 computadores para el Laboratorio del Programa de Economía. Equipos para producción audiovisual de la Oficina de comunicaciones.	\$ 886.649.589
RUBRO 211370507 RECURSOS PARA EL PLAN DE FOMENTO EDUCACION SUPERIOR PUBLICA NACION	109	Adecuación y dotación de espacios físicos para la creación de ambientes para la formación lingüística	Mejoramiento, adecuaciones y dotación de las 13 aulas, biblioteca, 4 oficinas administrativas, y 2 laboratorio de idiomas	\$ 1.540.063.123
RUBRO 211370501 CONSTRUCCIÓN REFACCIÓN Y MANTENIMIENTO CIUDADELA UNIVERSITARIA NACION	107	Fortalecimiento de los recursos tecnológicos, mejoramiento de los servicios de seguridad informática, electrónica y de la plataforma tecnológica de la UPC	Renovación de los equipos de cómputo para áreas académico administrativas Valledupar, tableros digitales salones de postgrados; portátiles sala de profesores de la sede Valledupar y video proyectores para las facultades	\$ 210.000.000
		Mejoramiento, adecuaciones, mantenimiento y dotación de laboratorios de la Universidad Popular del Cesar	Mejoramiento, Adecuación, Acondicionamiento, mantenimiento y dotación de laboratorios de la Universidad Popular del Cesar valledupar.	\$ 90.000.000
RUBRO 211370502 CONSTRUCCIÓN REFACCIÓN Y MANTENIMIENTO SEDE HURTADO - NACION	107	Adecuaciones y dotación de algunas Oficinas y áreas de circulación y baños del bloque administrativo - Sede Hurtado	Adecuar y dotar algunas oficinas administrativas, las áreas de pasillos y baterías sanitarias - sede hurtado	\$ 263.885.098

Del Plan Operativo Anual de Inversión de la Universidad Popular del Cesar de la presente vigencia fiscal 2021 para su revisión y firma.

Atentamente,

ALVARO JAVIER IGLESIAS IBARRA

Jefe Oficina de Planeación y Desarrollo Universitario
Universidad Popular del Cesar - UPC

Adjunto: Ocho (8) folios

Proyectó: Heidy Isabel Lozano Contreras

Revisó: Jose Manuel Fuentes Sajaut, Profesional Especializado



CO-SC-CER515726



www.unicesar.edu.co
Balneario Hurtado Vía a Patilla. PBX (57) (5) 5841000 EXT. 1015 - 1008
Línea de atención al ciudadano 01 8000 400380
Valledupar Cesar Colombia



RESOLUCION: 0383

FECHA: 25 FEB 2021

Por medio de la cual se adicionan recursos del balance de la vigencia fiscal 2020 al presupuesto de la Universidad Popular del Cesar de la vigencia fiscal 2021 de los Programa 01 Administración Central y 02 Seccional Aguachica

EL RECTOR (E) DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR,
En uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas en el Acuerdo No. 027 del 19 de noviembre de 2020, emanado del Consejo superior Universitario y,

CONSIDERANDO:

Que, el Art.27 de la Resolución Rectoral No. 2268 del 30 de diciembre de 2020 por la cual se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos de la Universidad Popular del Cesar para la vigencia 2021, expresa que el Consejo Superior de la Universidad Popular del Cesar podrá autorizar al Rector a realizar las modificaciones presupuestales que sean necesarias al presupuesto de la vigencia fiscal 2021.

Que, el Artículo 1o. del Acuerdo No. 01 del 09 de febrero de 2021, emanado del Consejo Superior Universitario establece: Autorizar al Rector de la Universidad Popular del Cesar para que mediante resolución motivada realice las modificaciones presupuestales que sean necesarias al presupuesto de la vigencia fiscal 2021 así.

a) Incorporar los nuevos recursos que se contraten o que no hubieren sido previstos en el presupuesto aprobado mediante Resolución Rectoral No. 2268 del 30 de diciembre de 2020 y crear o abrir las correspondientes apropiaciones para gastos.



RESOLUCION: 0383

FECHA: 25 FEB 2021

Que una vez surtido el proceso de cierre presupuestal de la vigencia fiscal 2020, y constituidos mediante acto administrativos las respectivas reservas presupuestales y cuentas por pagar de la misma vigencia fiscal, se logran obtener saldos libres de afectación excedentes de tesorería (**Bancos y Cuentas por Cobrar**) debidamente certificados por la Coordinación del Grupo de Tesorería distribuidos de la siguiente manera:

DESCRIPCION	VALOR
PROGRAMA 01 ADMINISTRACION CENTRAL	10.396.054.658
RECURSOS PLAN DE FOMENTO INSTITUCIONAL	4.868.695.233
RECURSOS INVERSION NACION (ART 87 LEY 30/92)	563.885.098
RECURSOS ESTAMPILLAS UNIV NAL Y DEMAS IES	1.543.772.606
RECURSOS PROPIOS	3.419.701.721
PROGRAMA 02 SECCIONAL AGUACHICA	466.542.227
RECURSOS PROPIOS	466.542.227
TOTAL PROGRAMA 01 Y 02	\$10.862.596.885

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adiciónese al presupuesto de Rentas del Tesoro de la Universidad Popular del Cesar, Programa 01 Administración Central, vigencia fiscal 2021, la suma de **DIEZ MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS (\$10.396.054.658)** Mcte de conformidad con el siguiente detalle:

CODIGO	CONCEPTO	CREDITO
210	RECURSOS DEL BALANCE	10.396.054.658
21001	NACIÓN	6.976.352.937
2100102	INVERSION	6.976.352.937
2100102001	Inversión Nación Aporte Ordinario	563.885.098

RESOLUCION: 0383

FECHA: 25 FEB 2021

2100102002	Recursos Estampillas Prouniversidad Nacional (Ley 1697/13 y Decreto 1050/14)	1.543.772.606
2100102003	Recursos para el Plan de Fomento Educación Superior Pública	4.868.695.233
21002	VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS (Rentas Propias)	3.419.701.721
2100201	Recursos Propios	3.419.701.721
TOTAL		10.396.054.658,00

ARTÍCULO SEGUNDO: Adiciónese al presupuesto de Rentas del Tesoro de la Universidad Popular del Cesar, Programa 02 Seccional Aguachica, vigencia fiscal 2021, la suma de **CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS (\$466.542.227)** Mcte de conformidad con el siguiente detalle:

CODIGO	CONCEPTO	CREDITO
210	RECURSOS DEL BALANCE	466.542.227
21002	VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS (Rentas Propias)	466.542.227
2100201	Recursos Propios	466.542.227
TOTAL		466.542.227

ARTÍCULO TERCERO: Adiciónese al presupuesto de Gastos de la Universidad Popular del Cesar, Programa 01 Administración Central, vigencia fiscal 2021, la suma de **DIEZ MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS (\$10.396.054.658)** Mcte de conformidad con el siguiente detalle:

CODIGO	CONCEPTO	CREDITO
2	GASTOS	\$ 10.396.054.658,00
201	GASTOS DE PERSONAL	\$ 2.900.000.000,00
20102	Personal supernumerario y planta temporal	\$ 2.900.000.000,00
2010201	Salario (CATEDRA Y OCASIONALES)	\$ 2.900.000.000,00
2010201001	Factores salariales comunes	\$ 2.900.000.000,00
2010201001001	Sueldos básico	\$ 2.900.000.000,00



www.unicesar.edu.co
Bañerío Hurtado Vía a Patilla. PBX (57) (5) 5845720 EXT. 1058
Línea de atención al ciudadano 01 8000 400380

Valledupar Cesar Colombia

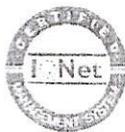
Blue

RESOLUCION: 0383

FECHA: 25 FEB 2021

2010201001001001	Docentes CATEDRATICOS/Rec. Propios	\$ 1.000.000.000,00
2010201001001002	Docentes OCASIONALES/Rec. Propios	\$ 1.900.000.000,00
202	Adquisición de bienes y servicios	\$ 300.000.000,00
20202	Adquisiciones diferentes de activos	\$ 300.000.000,00
2020202	Adquisición de servicios	\$ 300.000.000,00
2020202001	Servicios Personales Indirectos	\$ 200.000.000,00
2020202001001	Honorarios/Rec. Propios	\$ 200.000.000,00
2020202009	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	\$ 100.000.000,00
2020202009007	Otros servicios	\$ 100.000.000,00
2020202009007001	SGSST (Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo)/Rec. Propios	\$ 100.000.000,00
208	Gastos Por Tributos, Multas, Sanciones E Intereses De Mora	\$ 219.701.721,00
20801	IMPUESTOS	\$ 219.701.721,00
2080102001	Impuesto Predial/Rec. Propios	\$ 219.701.721,00
211	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	\$ 6.976.352.937,00
2113705	Educación Superior	\$ 6.976.352.937,00
211370501	Construcción, Refacción y mantenimiento Ciudadela Universitaria/Rec Nación	\$ 300.000.000,00
211370502	Construcción, refacción y mantenimiento sede Hurtado/Rec Nación	\$ 263.885.098,00
211370506	Inversión Recursos (Estampillas Universidad Nacional y demás Universidades Nacionales)	\$ 1.543.772.606,00
211370507	Recursos PLAN DE FOMENTO INSTITUCIONAL	\$ 4.868.695.233,00
TOTAL		\$ 10.396.054.658,00

ARTÍCULO CUARTO: Adiciónese al presupuesto de Rentas del Tesoro de la Universidad Popular del Cesar, Programa 02 Seccional Aguachica, vigencia fiscal 2021, la suma de **CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS (\$466.542.227)** MCTE de conformidad con el siguiente detalle:



www.unicesar.edu.co
Balneario Hurtado Vía a Patillal. PBX (57) (5) 5845720 EXT. 1056
Línea de atención al ciudadano 01 8000 400380

Valledupar Cesar Colombia

RESOLUCION: 0383

FECHA: 25 FEB 2021

CODIGO	CONCEPTO	CREDITO
2	GASTOS	\$ 466.542.227
201	GASTOS DE PERSONAL	\$ 466.542.227
20102	Personal supernumerario y planta temporal	\$ 466.542.227
2010201	Salario (CATEDRA Y OCASIONALES)	\$ 466.542.227
2010201001	Factores salariales comunes	\$ 466.542.227
2010201001001	Sueldos básico	\$ 466.542.227
2010201001001001	Docentes CATEDRATICOS/Rec Propios	\$ 266.542.227
2010201001001002	Docentes OCASIONALES/Rec Propios	\$ 200.000.000
TOTAL		\$ 466.542.227

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su aprobación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Valledupar, a los

25 FEB 2021


JOSE RAFAEL SIERRA LAFAURIE
 Rector (E)

Proyectó: Coordinación Presupuesto.

Anexos: Certificaciones saldos de Tesorería



www.unicesar.edu.co
 Balneario Hurtado Via a Patilla. PBX (57) (5) 5845720 EXT. 1058
 Línea de atención al ciudadano 01 8000 400380

Valledupar Cesar Colombia



**Universidad
Popular del Cesar**

Vicerrectoría Administrativa y Financiera

La UPC
es de todos!

Valledupar, 11 Marzo de 2021

Doctor
ALVARO IGLESIAS IBARRA
Jefe Oficina de Planeación y Desarrollo Universitario
La Institución

Asunto: Solicitud de modificación al interior del POAI de la Vicerrectoría Administrativa.

Respetado Doctor;

En atención a lo referenciado en el asunto, muy respetuosamente, le solicito su valiosa colaboración en las gestiones administrativas correspondientes para incorporar al Interior del Plan Operativo Anual de Inversiones POAI de la vicerrectoría administrativa los recursos y proyectos de soporte institucionales de conformidad con lo siguiente:

Rubro Presupuestal	Fuente del Recurso	Nombre del proyecto	Meta del Proyecto	Recursos a Incorporar
RUBRO 211370507 RECURSOS PARA EL PLAN DE FOMENTO EDUCACION SUPERIOR PUBLICA NACION	109	Dotacion, renovacion y mantenimiento de equipos de laboratorios de los programas academicos de la Sede Valledupar.	Un nuevo laboratorio de Biología y Química del departamento de Ciencias Naturales dotado , Dotar un nuevo laboratorio del programa de Enfermería de Morfopsiopatología; Un nuevo laboratorio de Business English para el programa de Comercio Internacional. Adecuación de una Cámara de Gessel para los programas de Enfermería y Psicología y Adquisición de Equipos para el Laboratorio de Agroindustria de la Seccional Aguachica	\$ 3.864.594,10
RUBRO 211370507 RECURSOS PARA EL PLAN DE FOMENTO EDUCACION SUPERIOR PUBLICA NACION	109	Fortalecimiento de los recursos tecnologicos, Mejoramiento de los servicios de seguridad informatica, electronica y de la Plataforma tecnologica de la UPC	Renovación de los equipos de cómputo para áreas académico administrativas 69 equipos de mesa (Valledupar y Aguachica), 4 tableros digitales salones de postgrados; 24 portátiles sala de profesores de la sede Valledupar y 17 vídeo proyectores para las facultades y el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información de la Institución	\$ 380.808,287
RUBRO 211370507 RECURSOS PARA EL PLAN DE FOMENTO EDUCACION SUPERIOR PUBLICA NACION	109	Impulsar la formación integral de los estudiantes para el desarrollo de las clases en la modalidad virtual durante la emergencia sanitaria causada por el COVID - 19. Apoyo financiero Matrícula Cero.	Ejecución del recurso asignados de la Línea de inversión en "Bienestar en educación superior y permanencia estudiantil" para el proyecto matricula cero	\$ 250.000.000



**Universidad
Popular del Cesar**

Vicerrectoría Administrativa y Financiera

La UPC
es de todos!

RUBRO 211370507 RECURSOS PARA EL PLAN DE FOMENTO EDUCACION SUPERIOR PUBLICA NACION	109	Fortalecimiento de los recursos tecnológicos, Mejoramiento de los servicios de seguridad informática, electrónica y de la Plataforma tecnológica de la UPC	Renovación de equipos de cómputo para áreas académico- administrativas: cuatro salas de computadores (tres en Valledupar y una en Seccional Aguachica) 100 computadores todo en uno; 50 equipos para áreas administrativas; 30 equipos para la sala de recursos electrónicos de la biblioteca. 20 computadores para el Laboratorio de Logística del programa de Comercio Internacional y 30 computadores para el Laboratorio del Programa de Economía. Equipos para producción audiovisual de la Oficina de comunicaciones.	\$ 866.649.589
RUBRO 211370507 RECURSOS PARA EL PLAN DE FOMENTO EDUCACION SUPERIOR PUBLICA NACION	109	Adecuación y dotación de espacios físicos para la creación de ambientes para la formación lingüística	Mejoramiento, adecuaciones y dotación de las 13 aulas, biblioteca, 4 oficinas administrativas, y 2 laboratorio de idiomas	\$ 1.540.063.123
RUBRO 211370501 CONSTRUCCIÓN REFACCIÓN Y MANTENIMIENTO CIUDADELA UNIVERSITARIA NACION	107	Fortalecimiento de los recursos tecnológicos, mejoramiento de los servicios de seguridad informática, electrónica y de la plataforma tecnológica de la UPC	Renovación de los equipos de cómputo para áreas académico administrativas Valledupar, tableros digitales salones de posgrados; portátiles sala de profesores de la sede Valledupar y video proyectores para las facultades	\$ 210.000.000
		Mejoramiento, adecuaciones, mantenimiento y dotación de laboratorios de la Universidad Popular del Cesar	Mejoramiento, Adecuación Acondicionamiento, mantenimiento y dotación de laboratorios de la Universidad Popular del Cesar valledupar.	\$ 90.000.000
RUBRO 211370502 CONSTRUCCIÓN REFACCIÓN Y MANTENIMIENTO SEDE HURTADO - NACION	107	Adecuaciones y dotación de algunas Oficinas y áreas de circulación y baños del bloque administrativo - Sede Hurtado	Adecuar y dotar algunas oficinas administrativas, las áreas de pasillos y baterías sanitarias - sede hurtado	\$ 263.885.098

Agradeciendo la atención que le merezca la presente.

Atentamente.


ALVARO LUIS CASTILLA FRAGOZO.
Vicerrector Administrativo

Anexo; Proyecto de Resolución de modificación POAI
POAI – ajustado vigencia 2021.
Resolución de Adición al Presupuesto Recursos de Balance

Proyectó: Hedy Isabel Lozano - Profesional Universitario. VAD